



NACIONAL



**RESOLUCIÓN 1065/2020**  
**MINISTERIO DE SALUD (M.S.)**

Aceptar la renuncia presentada al cargo de Directora de Administración del Instituto Nacional del Cáncer.  
Del: 18/06/2020; Boletín Oficial 22/06/2020.

VISTO el Expediente EX-2020-33438100-APN-DA#INC, la Ley N° [27.285](#), la Decisión Administrativa N° [148](#) de fecha 6 de marzo de 2019, la Disposición N° 71 del INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER, de fecha 20 de septiembre de 2019, y

CONSIDERANDO:

Que por Ley N° 27.285 se estableció que el INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER se regirá en los términos de la citada norma, como organismo descentralizado de la Administración Pública Nacional con personería jurídica propia, y con un régimen de autarquía funcional, administrativa, económica y financiera, en jurisdicción del MINISTERIO DE SALUD.

Que por la Decisión Administrativa N° [23/19](#) se aprobó la estructura organizativa del INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER.

Que la Licenciada Nahir Natalia ELYECHE (D.N.I. N° 31.963.214) fue designada Directora de Administración del INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER mediante la Decisión Administrativa N° 148 de fecha 06 de marzo de 2019, prorrogada por Disposición INC N° 71 de fecha 20 de septiembre del 2019.

Que por NO-2020-33417266-APN-DA#INC de fecha 21 de mayo de 2020 la Licenciada Elyeche presentó la renuncia al cargo mencionado.

Que se ha acreditado la inexistencia de sumarios administrativos respecto de la causante que pudieran motivar la aplicación de sanciones disciplinarias.

Que tampoco registra saldos pendientes de rendición ni bienes patrimoniales a su cargo.

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS del MINISTERIO DE SALUD ha tomado la intervención de su competencia.

Que la presente medida se dicta en ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 1° inciso c) del Decreto N° 101/85 y sus modificatorios.

Por ello,

El Ministro de Salud resuelve:

Artículo 1°.- Aceptar, a partir del 21 de mayo del 2020, la renuncia presentada por la licenciada Nahir Natalia ELYECHE (D.N.I. N° 31.963.214) al cargo de Directora de Administración del INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER, organismo descentralizado en el ámbito del MINISTERIO DE SALUD, en el que fuera designada mediante la Decisión Administrativa N° 148 de fecha 06 de marzo de 2019, prorrogada por Disposición INC N° 71 de fecha 20 de septiembre del 2019.

Art. 2°.- Comuníquese, publíquese, dese a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese.

Ginés Mario González García

